

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
12 ABR 2011	
Recibido.....	16 <sup>35</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	24876.....P.E.

MENSAJE N° 3879  
SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 12 ABR 2011

ALA  
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

HÉCTOR SUPERTI  
MIEMBRO DE JUSTICIA Y DERECHOS  
HUMANOS



HÉCTOR SUPERTI  
SECRETARIO DE JUSTICIA

DECRETO N° 0543

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 ABR 2011

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto N° 2458 de fecha 06 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Inclúyese en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- Mensaje y proyecto de ley de creación de cargos en el Ministerio Público de la Acusación y del Servicio Público de Defensa Penal.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA FIEL

  
Dr. MARCELO L. MEIER  
COORDINADOR GENERAL  
"2011-Año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"

Dr. HERMES JUAN BINNER  
Dr. HECTOR CARLOS SUPERTI